REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE PASTO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO ELECTRONICO No. 052 Fecha: 07/05/2015

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
520013331005 2013-00266	Reparación Directa	Herney Marino Cortez Chatez	IDSN-Municipio de El Tablón de Gómez-ESE Tablón de Gómez	Auto ordena estar a lo resuelto por el Superior y fija fecha de A. Inicial	06/05/2015	1
520013331005 2013-00312	Reparación Directa	Marina Gómez de Bravo	Municipio de Iles	Auto imprueba transacción	06/05/2015	1
520013331005 2013-00604	Nulidad y R.	Julio Vicente Peña Bastidas	CASUR	Auto aclara sentencia	06/05/2015	1
520013331005 2014-00027	Nulidad y R.	Wilson Ovidio Díaz Galvez	Nación-Mindefensa-Policía Nacional	Auto resuelve nulidad	06/05/2015	1
520013331005 2014-00058	Nulidad y R.	Amonio Policarpo Dajomez Martínez y otros	Departamento de Nariño	Auto ordena integrar litisconsorcio necesario por pasiva	06/05/2015	1
520013331005 2014-00060	Nulidad y R.	Carmen Edilma Rodríguez Melo	Municipio de Ipiales	Auto ordena integrar litisconsorcio necesario por pasiva	06/05/2015	1
520013331005 2014-00064	Nulidad y R.	Yomaira del Rosario Hernández Aguirre	Municipio de Ipiales	Auto ordena integrar litisconsorcio necesario por pasiva	06/05/2015	1
520013331005 2014-00065	Nulidad y R.	Jorge Eduardo Herrera García	Municipio de Ipiales	Auto ordena integrar litisconsorcio necesario por pasiva	06/05/2015	1
520013331005 2015-00048	Conciliación Prejudicial	José Bolívar López Imbajoa	CASUR	Auto aprueba conciliación	06/05/2015	1
520013331005 2015-00050	Ejecutivo S.	Guillermo de Jesús Enríquez Paz	UGPP	Auto remite por competencia	06/05/2015	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTS. 201 Y 205 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LA ANTERIOR DECISIÓN, EN LA FECHA 07/05/2015 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

NORMA DEYANIRA TUPAZ DE LA ROSA
Secretaria